



Parte de Prensa N° 23

**Educación Tributaria**  
**“Mi Factura por Favor” también se queda en casa.**

***El programa “Mi factura por favor” fue rediseñado para acompañar a los estudiantes en su casa, adaptándose al contexto tan particular que nos toca atravesar a todos este año.***

“Mi factura, por favor...!” es una actividad educativa coordinada conjuntamente por la AFIP, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación y el Municipio de San Salvador de Jujuy, que también cuenta con la adhesión del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y que apunta a la toma de conciencia y difusión de cultura tributaria entre los jóvenes de nivel medio.

Desde la Dirección Provincial de Rentas, se informó que para la edición 2020 se ha definido una estrategia totalmente virtual, que permite a los jóvenes participar individualmente, cada uno desde sus casas.

Los organizadores invitan a todos los estudiantes de nivel secundario de la provincia y a los docentes interesados, que se sumen en esta nueva edición de manera virtual, a través del sitio web [www.mifactura.mendoza.edu.ar](http://www.mifactura.mendoza.edu.ar) que el programa cuenta, con sede en la provincia de Mendoza. La inscripción se encuentra abierta hasta el domingo 04/10/20.

El objetivo es aportar una opción para que los alumnos puedan concretar un “juego virtual”, sin ninguna actividad presencial ni grupal, que consiste en simular el recorrido de un ciudadano desde que se inscribe en “Monotributo” hasta llegar a “Responsable Inscripto”. Se inicia con la presentación simbólica de 6 comprobantes fiscales. Luego esos comprobantes pasan a un control cruzado aleatorio entre todos los participantes a nivel nacional, que le van sumando puntos. Posteriormente, encuentra actividades para responder preguntas en modo trivía, con lo que sigue aumentando capital. Finaliza con la presentación de una idea sobre de un proyecto socio comunitario.

Desde lo educativo, está pensado como una opción virtual, divertida y lúdica, que además le permita al alumno contar con la certificación al finalizar el recorrido, que también se puede considerar como actividad didáctica, que el docente o Colegio puede valorar de alguna forma en el contexto de aprendizaje que están pasando los alumnos en este año.